

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
No. OM-CESPTE-053-2024

“ADQUISICIÓN DE 3000 MEDIDORES DE CHORRO MULTIPLE TIPO SECO PARA LA
CESPTE.”

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número OM-CESPTE-053-2024, correspondiente a la “ADQUISICIÓN DE 3000 MEDIDORES DE CHORRO MULTIPLE TIPO SECO PARA LA CESPTE.”

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las 10:21 horas del día 20 de febrero de 2024, fecha señalada en bases de licitación para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California en el domicilio ubicado en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado, en Calzada Independencia #994, en el Centro Cívico de esta ciudad, se celebra el acto de Junta de Aclaraciones de la licitación precitada; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción I, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en el numerales 5 y 8.1 de las bases de licitación el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX en su calidad de Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto en suplencia del titular de Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta.

En uso de la voz el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número OM-CESPTE-053-2024 en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación Estatal, en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (Comprasbc) y en la Plataforma Integral de Adquisiciones de Baja California (PIABC), el día 09 de febrero de 2024, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, y 32 de su Reglamento la Convocante procede a dar respuesta al cuestionario recibido con anterioridad al acto, por parte de un posible licitante, bajo los siguientes términos:

LICITANTE: PRODUCTOS QUÍMICOS Y EQUIPOS DEL NORTE, S.A. DE C.V.

PREGUNTA No 1:

EN **BASES DE LICITACIÓN**, EN APARTADO **4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** DE LA PÁGINA 4, EN **ESPECIFICACIONES**, EN PUNTO 1 SE MENCIONA " **LECTURA REMOTA**". CONSIDERANDO QUE SERÍA DE SUMA IMPORTANCIA QUE EL **CESPTE** PUEDA VALIDAR LA FUNCIONALIDAD Y EFICACIA DE LOS EQUIPOS PARA LA TECNOLOGÍA DE COMUNICACIÓN AMR (LECTURA AUTOMÁTICA REMOTA) DE LOS MEDIDORES PROPUESTOS POR LOS OFERTANTES.

FAVOR DE CONFIRMAR SI SE REALIZARÁN LAS PRUEBAS PERTINENTES Y LA FECHA SE LLEVARÍAN A CABO EL ACTO DE PRUEBAS A LOS MÓDULOS Y EQUIPOS DE LECTURA REMOTA PARA VERIFICAR LA FUNCIONALIDAD ADECUADA DE OPERACIÓN Y VALIDAR LA CARACTERÍSTICA DE TELEMETRÍA SOLICITADA. GRACIAS.

RESPUESTA: Se solicita que la lectura de los medidores sea en sitio, no en telemetría ni en lectura remota.

PREGUNTA No. 2:

EN **BASES DE LICITACIÓN**, EN APARTADO **4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** DE LA PÁGINA 4, EN **ESPECIFICACIONES**, EN PUNTO 7 SE MENCIONA” **CALIBRACIÓN REALIZADA EN FÁBRICA CUYO TORNILLO DE REGULACIÓN SE ENCUENTRE PARCIALMENTE ABIERTO**”.

CONSIDERANDO LAS INNOVACIONES TECNOLÓGICAS DE SEGURIDAD PARA LA ELABORACIÓN DE COMPONENTES DE LOS MEDIDORES Y PARA EVITAR QUE LA EFICIENCIA METROLÓGICA SEA COMPROMETIDA POR UNA POSIBLE MANIPULACIÓN DEL TORNILLO REGULADOR POR UN TERCERO AJENO AL ORGANISMO.

SOLICITAMOS NOS PERMITAN OFERTAR UN MEDIDOR CON LA CALIBRACIÓN REALIZADA DESDE FABRICA, COMO SE SOLICITA, PERO CUYO TORNILLO O DISPOSITIVO DE CALIBRACIÓN NO CUENTA ACCESO DESDE EL EXTERIOR POR LO QUE NO TIENE OPCIÓN A SER MANIPULADO POR UN TERCERO DESDE EL EXTERIOR DEL CUERPO DEL MEDIDOR. GRACIAS.

RESPUESTA: se acepta su propuesta.

PREGUNTA No 3:

EN **BASES DE LICITACIÓN**, EN APARTADO **4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** DE LA PÁGINA 5, EN **ESPECIFICACIONES**, EN PUNTO 8 SE MENCIONA” **CARÁTULA DE VIDRIO (COPPER-CAN) CON PROTECCIÓN IP68**”.

CONSIDERANDO QUE ACTUALMENTE LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DE MATERIALES DE POLÍMEROS EN LA FABRICACIÓN MUNDIAL DE MEDIDORES, TANTO PARA EL CUERPO COMO OTROS COMPONENTES DEL MISMO, NOS PERMITEN OFRECER PRODUCTOS DE CALIDAD Y EFICIENCIA IGUAL O SUPERIOR AL VIDRIO, GARANTIZANDO LA HERMETICIDAD IP68 DE LOS REGISTROS CON VISOR Y BASE CON MATERIALES DE POLÍMERO DE ALTA DENSIDAD.

SOLICITAMOS NOS PERMITAN OFERTAR PARA ESTA PARTIDA EL MEDIDOR CON REGISTRO EN BASE Y VISOR DE POLÍMERO DE ALTA DENSIDAD CON PROTECCIÓN PARA RAYOS ULTRAVIOLETA, SELLADO CON GRADO DE HERMETICIDAD IP68, COMO SE SOLICITA, CON CERTIFICADO DE FABRICA EN DICHA HERMETICIDAD Y GARANTÍA SOLICITADA EN LA PRESENTE LICITACIÓN, BAJO CONDICIONES NORMALES DE OPERACIÓN. GRACIAS.

RESPUESTA: se acepta su propuesta.

PREGUNTA No 4:

EN **BASES DE LICITACIÓN**, EN APARTADO **4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** DE LA PÁGINA 5, EN **ESPECIFICACIONES**, EN PUNTO 10 SE MENCIONA” **LECTURA EN METROS CÚBICOS CON UN MÍNIMO DE 5 DÍGITOS**”.

CONSIDERANDO QUE LA MAYORÍA DE LOS CUADROS DE MEDICIÓN EN TECATE Y SU ZONA METROPOLITANA SE REALIZAN SOBRE BANQUETA O NICHOS Y PARA PERMITIR AL LECTURISTA UNA VISIÓN ERGONÓMICA (SIN INCLINARSE) EN ÁNGULO DE 45° PARA LA LECTURA DE LOS DÍGITOS DEL ÍNDICE DE CONSUMO DEL MEDIDOR A UNA DISTANCIA DE 1.5 METROS.”

SOLICITAMOS NOS PERMITAN OFERTAR UN MEDIDOR CON LECTURA CON INCLINACIÓN A 45° PARA LOS DÍGITOS DE CONSUMO, CUMPLIENDO IGUALMENTE CON LO SOLICITADO DE “LECTURA MÁXIMA DE 99999,999 M3 (CINCO DÍGITOS PARA ENTEROS, TRES DÍGITOS PARA FRACCIONES DE M3 SIENDO 100L, 10L Y 1L)”. GRACIAS.

RESPUESTA: se acepta su propuesta.

PREGUNTA No 5:

EN **BASES DE LICITACIÓN**, EN APARTADO **4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** DE LA PÁGINA 5, EN **ESPECIFICACIONES**, EN PUNTO 11 SE MENCIONA” **EL NÚMERO DEL MEDIDOR DEBERÁ SER DE 8 DÍGITOS, INICIANDO CON EL AÑO DE FABRICACIÓN**”.

SOLICITAMOS NOS PERMITAN OFERTAR UN MEDIDOR CUYO AÑO DE FABRICACIÓN VIENE GRABADO EN LA CARÁTULA INDEPENDIENTE DEL NÚMERO DE SERIE, CUMPLIENDO CON LOS DÍGITOS SOLICITADOS CONSIDERADO QUE ESTO NO AFECTA LA EFICIENCIA Y FUNCIONALIDAD OPERATIVA PARA EL MEDIDOR. GRACIAS.

RESPUESTA: se acepta su propuesta.

PREGUNTA No 6:

EN BASES DE LICITACIÓN, EN APARTADO 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PÁGINA 5, EN ESPECIFICACIONES, EN PUNTO 2 SE MENCIONA" DEBERÁ DE CONTENER VÁLVULA DE FLUJO".

FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA VÁLVULA DE FLUJO SE REFIERE A: VÁLVULA CONTROLADORA DE FLUJO ADICIONAL AL MEDIDOR Y QUE SE DEBERÁ COTIZAR INDEPENDIENTEMENTE DEL MEDIDOR. GRACIAS.

RESPUESTA: No, se solicita solo lo que conforma únicamente el medidor.

A continuación se concede el uso de la voz a los licitantes que pudieran encontrarse presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación haciéndose constar que los mismos manifestaron no tener ningún cuestionamiento que formular.

Se cita a los presentes a esta misma Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta, a las **10:30 horas** del día **26 de febrero** del presente año, al Acto de Presentación y Apertura de proposiciones primera etapa, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto, sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en este procedimiento.


Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 10:29 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.


Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER
EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

<p style="text-align: center;">PRESIDENTE</p> <p style="text-align: center;">C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DE LA OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.</p>	<p style="text-align: center;">VOCAL</p> <p style="text-align: center;">C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA AUXILIAR DE SERVICIOS ADSCRITO A OFICIALÍA MAYOR EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.</p>
<p style="text-align: center;">VOCAL</p> <p style="text-align: center;">C. NATALY NUÑEZ VALENCIA ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.</p>	<p style="text-align: center;">REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA</p> <p style="text-align: center;">C. PATRICIA SOSA HURTADO ANALISTA JURÍDICO DE NORMATIVIDAD EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>

<p align="center">REPRESENTANTE CONTRALORÍA</p>  <p>C. ROBERTO CARLOS MACIAS MACIEL ANALISTA DE SEGUIMIENTO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	
---	--

Por parte del licitante:

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
<i>Productos Químicos y Equipos del Norte SA de CV.</i>	<i>Vice Angel Humberto Magallanes Lopez</i>	

C
b
d

1